



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.º - 6951-2024

Ica, **26 AGO 2024**

Visto, el Oficio N° 1225-2024-GORE-ICA-DREI-UPER, Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Hoja de Trámite N° 2494-2024 y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo de la Dirección Regional de Educación de Ica, es cautelar con equidad y justicia, el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de promover consolidar y mantener una administración pública moderna jerárquica y profesional basada en el respeto al estado de Derecho, en concordancia con la política del Sector Educación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", la misma que tiene por objeto regular el procedimiento, requisitos, responsabilidades y criterios de calificación de expedientes, para que los profesores nombrados ocupen de manera temporal y excepcional, mediante el proceso de encargatura un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante, en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

Que, el literal a) del numeral 5.4 de la citada norma técnica señala que la Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN, traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente del MINEDU remite la propuesta de cronograma de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura que se desarrollará el presente año 2024, y que tendrá vigencia para el año 2025;

Que, mediante Oficio N° 1225-2024-GORE-ICA-DREI-UPER, la Unidad de Personal de la Dirección Regional de Educación de Ica remite la propuesta del cronograma regional del proceso de encargatura para los cargos de Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de UGEL, Acompañante Pedagógico de UGEL, cargos directivos de IE y cargos jerárquicos de IE de EBR Secundaria y de ETP de la Dirección Regional de Educación de Ica, para el periodo 2025;

Que, mediante Hoja de Trámite N° 2494-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el despacho de la Dirección Regional de Educación de Ica, dispone proyectar la resolución del cronograma regional del proceso de encargatura para los cargos de Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de UGEL, Acompañante Pedagógico de UGEL, cargos directivos de IE y cargos jerárquicos de IE de EBR Secundaria y de ETP de la Dirección Regional de Educación de Ica, para el periodo 2025;





**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA**



Estando a lo dispuesto por el despacho directoral, a lo ejecutado por Unidad de Personal, a lo visado por la Dirección de Gestión administrativa, Gestión Institucional, todos ellos de la Dirección Regional de Educación de Ica, es procedente emitir el presente acto resolutivo; y;



De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, y al Decreto Regional N° 001-2023-GORE-ICA/GR, que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el cronograma regional del proceso de encargatura para los cargos de Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de UGEL, Acompañante Pedagógico de UGEL, cargos directivos de IE y cargos jerárquicos de IE de EBR Secundaria y de ETP de la Dirección Regional de Educación de Ica, para el periodo 2025, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO 2°.- DISPONER, a las Unidades de Gestión Educativa Local de Pisco, Chincha, Palpa y Nasca, el cumplimiento de las actividades y plazos previstos en el cronograma regional, aprobado en el artículo primero del presente acto resolutivo, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, que la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de Ica, notifique a las partes y áreas de esta sede Institucional para su conocimiento y demás fines, de conformidad al Artículo 18° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.



Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
DRA. MILLIE EDITH ALVARO LÓPEZ
Directora Regional de Educación
ICA

DRE/MEAL
DGA/NSCHL
DGI/JAPV
DIPER/MAEB

6196



ANEXO

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA PARA EL PERIODO
2025 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA

N	Actividades	Responsables	Inicio	Fin	
1.	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
2.	Conformación del comité	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
PRIMERA ETAPA: RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO (no aplicable para directivos de DRE y UGEL)					
3.	Prepublicación de plazas	DITEN - MINEDU	31/08/2024	31/08/2024	
4.	Validación de plazas	Comité DRE/UGEL	02/09/2024	06/09/2024	
5.	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	06/09/2024	06/09/2024	
6.	Aplicación de las fichas de evaluación de desempeño de gestión en el cargo	Comité DRE/UGEL	09/09/2024	13/09/2024	
7.	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo.	Profesores encargados.	09/09/2024	13/09/2024	
8.	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	16/09/2024	16/09/2024	
9.	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
10.	Presentación de desistimiento a la ratificación (*)	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
11.	Absolución de reclamos	Comité DRE/UGEL	19/09/2024	20/09/2024	
12.	Publicación del listado de profesores a ser ratificados, previa verificación del cumplimiento de condiciones señaladas en la NT.	Comité DRE/UGEL	23/09/2024	23/09/2024	
13.	Emisión del acto resolutivo	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR					
14.	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa	Comité DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
15.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	25/09/2024	02/10/2024	
16.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024	
17.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024	
18.	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024	
19.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024	
20.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024	
21.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	18/10/2024	18/10/2024	
22.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/10/2024	22/10/2024	
23.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024	
24.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	24/10/2024	25/10/2024
		Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL	28/10/2024	29/10/2024
25.	Presentación del informe	Comité DRE/UGEL	30/10/2024	30/10/2024	
26.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	30/10/2024	31/10/2024	

ADJUDICACION EN IIEE DE CONVENIO





Gobierno Regional de Ica
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA



0001

TERCERA ETAPA: (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)				
27.	Publicación de plazas desiertas de la segunda etapa	DRE/UGEL	04/11/2024	04/11/2024
28.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	05/11/2024	08/11/2024
29.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024
30.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024
31.	Subsanación de observaciones	Postulantes	12/11/2024	13/11/2024
32.	Publicación de APTOS Y NO APTOS	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024
33.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024
34.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024
35.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité	20/11/2024	21/11/2024
36.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024
37.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	25/11/2024
		Fase 2(**)	Comité UGEL	27/11/2024
38.	Presentación del informe	Comité UGEL	29/11/2024	29/11/2024
39.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	29/11/2024	02/12/2024



(*) Solo aplica para quienes obtuvieron resultado favorable en la evaluación de desempeño de gestión.

(**) No aplica para el cargo de especialista en DRE.

(***) El encargo de funciones y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.